



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *14 de diciembre* de 1999.-

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del 2000, el contrato a favor de la señora Gladys Esther LABAYEN (D.N.I. N° 3.735.549) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Secretaría Electoral de la Capital Federal.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION